

**STEM 4U**

# Planes de apoyo



En U-tad apostamos por el talento y para ello contamos con un plan de apoyo para futuros alumnos con el objetivo de fomentar y facilitar el estudio de titulaciones en el ámbito digital.

La concesión de estas ayudas económicas a alumnos que ingresen en el primer curso de un grado en U-tad en el año académico 2025/2026 implica un reconocimiento al esfuerzo, dedicación y capacidad de trabajo al alumno que la recibe.

El estudiante debe ser, por tanto, responsable de su aprovechamiento ante U-tad y comprometerse a obtener unos buenos resultados y mantener una actitud de trabajo y esfuerzo permanente a lo largo del curso académico.

Los planes de apoyo o bonificaciones otorgadas por U-tad serán incompatibles con cualesquiera otras ayudas de la Universidad.

**Estos planes de apoyo son compatibles con las becas del Ministerio de Educación para el estudio de grados universitarios, así como becas de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia o Comunidades Autónomas.**



## STEM 4U

---

DOBLE GRADO OFICIAL EN

### **Ingeniería del Software + Matemática Computacional**



Plan de ayuda para fomentar el acceso de expedientes de excelencia en ciencias. U-tad apuesta por el desarrollo del talento STEM con este plan dirigido a alumnos con expedientes académicos excelentes en el ámbito de las matemáticas con la intención de fomentar el estudio de las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y física.

Los candidatos que cumplan los requisitos tendrán una ayuda al estudio los cinco años con una dotación del 15% sobre el importe de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

DOBLE GRADO OFICIAL EN

### **Ingeniería del Software + Física Computacional**



#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Las ayudas se irán preconcediendo en función del expediente académico de 1º de bachillerato del candidato. La concesión definitiva se realizará una vez que el candidato presente el expediente académico de 2º de bachillerato.

---

#### **STEM 4U | REQUISITOS PARA LA SOLICITUD Y CONCESIÓN**

- | **Haber sido admitido en la titulación a la que se haya aplicado previa realización de la entrevista de admisión: Doble Grado de Ingeniería del Software + Matemática Computacional o Doble Grado de Ingeniería del Software + Física Computacional.**
- | **Expediente académico de al menos un 8 en la asignatura de Matemáticas en Bachillerato Científico/ Tecnológico para el Doble Grado de Ingeniería del Software + Matemática Computacional.**
- | **Expediente académico de al menos un 8 en las asignaturas de Matemáticas o Física en Bachillerato Científico/ Tecnológico para el Doble Grado de Ingeniería del Software + Física Computacional.**
- | **En el caso de proceder de un bachillerato Internacional tener al menos una nota de 4 en matemáticas o física nivel superior o 5 en matemáticas nivel medio.**

---

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- | **Fotocopia del expediente de bachillerato.**

#### **PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid, 28290 (Madrid).

📍 Calle Playa de Liencres, 2  
Complejo Europa Empresarial  
28290 Las Rozas, Madrid

🌐 [u-tad.com](https://u-tad.com)

☎ 900 373 379 ✉ [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com)

